

B.O.C.M. nº 52 de 3 de marzo de 2021



## UNIDADES DE COMPETENCIA CONVOCADAS

| Código Unidades de Competencia              | Denominación de las Unidades de Competencia   |
|---|---|
| UC1158_2                                    | Montar instalaciones de climatización y ventilación-extracción.   |
| UC1159_2                                    | Mantener instalaciones de climatización y ventilación-extracción.   |
| <b>Incluidas en las siguientes títulos:</b> |   |
| Certificado de Profesionalidad              | (IMAR0208) <b>MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN</b> (RD 1375/2009, de 28 de agosto, modificado por el RD 715/2011, de 20 de mayo). |
| Título de Formación Profesional             | <b>TÉCNICO EN INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN</b> (RD 1793/2010, de 30 de diciembre).   |



## NÚMERO DE PLAZAS

► 100 plazas



## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener nacionalidad española, certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión Europea, o ser titular de una autorización de residencia, o de residencia y trabajo en España en vigor.
- Tener 20 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción.
- Tener experiencia laboral y/o formación no formal **relacionada** con las competencias profesionales que se quieren acreditar:
  - En el caso de experiencia laboral: Justificar, al menos, 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.
  - En el caso de formación no formal: Justificar al menos 300 horas, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.



## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- ▶ Solicitud de inscripción (anexo II).
- ▶ DNI/NIE.
- ▶ Curriculum vitae europeo (anexo III).
- ▶ Documentación acreditativa de la experiencia laboral y/o formación no formal.



## PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde el día 4 de marzo al 5 de abril de 2021, ambos inclusive.



## FORMAS DE PRESENTACIÓN

- ▶ Por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ▶ Para la presentación por medios electrónicos es necesario disponer de DNI electrónico o de uno de los certificados electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid (<http://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general>).



## OCUPACIONES Y PUESTOS RELEVANTES

- ▶ Instalador-montador de equipos de climatización y ventilación-extracción en redes de distribución y equipos terminales
- ▶ Mantenedor-reparador de equipos de climatización y ventilación-extracción en redes de distribución y equipos terminales



## MÁS INFORMACIÓN

- ▶ Página web de la Comunidad de Madrid [www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionalidad](http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/certificados-profesionalidad)
- ▶ Red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Red de centros propios de formación profesional para el empleo de la Comunidad de Madrid.
- ▶ Puntos de información y atención al ciudadano de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.

La información se prestará principalmente a través de medios telefónicos y telemáticos, sin perjuicio de la atención presencial, a través de cita previa.